

- *Interesada*: D.ª ISABEL ALEJO VAQUERO; D.N.I. n.º 11.531.322-L, como solicitante de Pensión no Contributiva con jubilación, con domicilio actual en Camino de Villaralbo, 2, Bajo, (49028-Zamora).
- *Acto a notificar*: Resolución de denegación de la solicitud de Pensión no Contributiva de Jubilación, realizada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales de Zamora.

Contra esta Resolución, se podrá interponer Reclamación Previa a la vía de la Jurisdicción Laboral ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales, dentro de los 30 días siguientes a la fecha de publicación de esta resolución, conforme a lo dispuesto en el Art. 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995 de 7 de abril («B.O.E.» de 11 de abril).

Zamora, 25 de abril de 2006.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
Fdo.: EUTIMIO CONTRA GALVÁN

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2006, de la Dirección General de Coordinación, Inspección y Programas Educativos de la Consejería de Educación, por la que se anuncia concurso público para la contratación del «Servicio de aplicación y corrección de pruebas y cuestionarios para la evaluación diagnóstica de la Educación Primaria en Castilla y León». Expte.: 52/06/05.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 52/06/05.

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Servicio de aplicación y corrección de pruebas y cuestionarios para la evaluación diagnóstica de la Educación Primaria en Castilla y León.
- b) Lugar de entrega de los trabajos o de prestación del servicio: En el Servicio de Calidad, Evaluación, Supervisión de Programas Educativos y Participación de la Dirección General de Coordinación, Inspección y Programas Educativos de la Consejería de Educación, sita en el Monasterio Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n, de Valladolid).
- c) Plazo total de ejecución: Sesenta y tres (63) días, a contar desde el día de la formalización del contrato.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 243.600,00 euros.

5.- Garantías:

- a) Provisional: Queda dispensada.
- b) Definitiva: Su importe será el 4% del importe de adjudicación.
- c) Garantías complementarias: No se exigen.

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Secretaría General.
- b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n).
- c) Localidad y código postal: Valladolid - 47071.
- d) Teléfonos: 983/41 15 55.
- e) Telefax: 983/41 17 10.

- f) Se puede obtener la documentación e información también en las Oficinas Generales de Información y Atención al Ciudadano de la Comunidad Autónoma y en la Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial (C/ Santiago Alba) de Valladolid.

7.- Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: Para participar en el procedimiento de adjudicación de este contrato las empresas deberán estar clasificadas en el Grupo «L», Subgrupo «3», Categoría «D».

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Ocho (08) días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «B.O.C. y L.». De coincidir en sábado o día inhábil, la fecha límite de presentación de ofertas pasará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: Se presentarán dos sobres cerrados: 1 «Documentación general» y 2 «Proposición económica y referencias técnicas» con la documentación que se especifica en el apartado 6.4 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares. Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.
- c) Lugar de presentación:
 - Entidad: En el Registro General de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) Localidad y código postal: Valladolid 47071.
 - Por correo, si el licitador justifica el día y hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos (justificación, día y hora) no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.
 - Plazo durante el cual los licitadores estarán obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.
 - Admisión de variantes o alternativas: No se admiten.

9.- Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Consejería de Educación (Acto público).
- b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) (Sala de Juntas).
- c) Localidad: Valladolid.
- d) El décimo (10.º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones económicas, a las 12:00 h. De coincidir en sábado o día inhábil la apertura de ofertas se celebrará el siguiente día hábil.

10.- Forma jurídica de agrupación de empresas:

- a) Según requisitos exigidos por el Art. 24 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- 11.- *Gastos de Anuncios*: Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta de los adjudicatarios.

El Director General,
(P.D. Orden EDU/266/2005,
de 25 de febrero
«B.O.C. y L.» 3 de marzo de 2005)
Fdo.: FERNANDO SÁNCHEZ-PASCUALA NEIRA

NOTIFICACIÓN de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, de la Resolución de 12 de abril de 2006 por la que se impone sanción de suspensión de funciones por la comisión de una falta muy grave a D. Juan Agustín Sandoval Arévalo.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. Juan Agustín Sandoval Arévalo, en el domicilio que consta en el